



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Año 2023

XI Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Política Social, Familias e Igualdad para informar sobre la situación de pobreza y exclusión social en la Región (11L/SEIC-0009).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 38 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Política Social, Familias e Igualdad para informar sobre la situación de pobreza y exclusión social en la Región (11L/SEIC-0009).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Ruiz Caballero](#), consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....19

En el turno general interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#), del G.P. Socialista.....22
 La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....24
 La señora [Martínez García](#), del G.P. Vox.....26
 El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....27
 El señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....28

La señora [Ruiz Caballero](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....29

En el turno de intervención final para los grupos interviene:

La señora [Abenza Campuzano](#).....34
 La señora [Marín Martínez](#).....35
 La señora [Martínez García](#).....36
 El señor [Miralles González-Conde](#).....37

En el turno final para la consejera interviene la señora [Ruiz Caballero](#).....38

Se levanta la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Buenos días.

Iniciamos con la comparecencia en la Comisión de la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, para informar sobre la situación de pobreza y exclusión en la región.

Señora consejera, tiene usted veinte minutos para su exposición.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta de la comisión.

Diputadas y diputados, buenos días.

Comparezco esta mañana en la Comisión Especial de Estudio de la Pobreza en la Región de Murcia para exponer las principales acciones que se van a desarrollar por la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad en los próximos meses, con un objetivo principal y prioritario, que entiendo que está compartido por todos los aquí presentes, como es el de erradicar la pobreza y la exclusión social en nuestra región.

Señorías, antes de comenzar mi exposición quisiera puntualizar que la pobreza es un fenómeno de muchas caras y que para afrontarla es necesaria la acción transversal y coordinada con otros departamentos del Gobierno regional, por lo que, para mayor concreción, corresponde a sus titulares exponerlas ante ustedes.

La pobreza es una condición en la cual las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y tener un nivel de vida adecuado. Estas necesidades incluyen alimentación, vivienda, educación, atención médica y acceso a servicios básicos. Luchar contra ella constituye un imperativo moral que nos concierne a toda la sociedad, a través de actuaciones decididas y valientes que permitan a quienes encuentren en situación de pobreza o en riesgo de ella salir adelante con sus recursos, liderando su propio proyecto de vida, que es a fin de cuentas lo que cualquier persona desea.

Combatir la pobreza y generar oportunidades para todos refuerza la cohesión social y contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Para abordar este fenómeno que tanto nos preocupa es necesario conocer la realidad de la que partimos. Esta, efectivamente, no es la más idónea en nuestro país ni en nuestra región, pero de su análisis y estudio se desprenden datos favorables y, por qué no decirlo, esperanzadores.

Miren, me voy a remitir a la tasa AROPE, que es una medida utilizada en el contexto de la Unión Europea para evaluar el riesgo de pobreza o exclusión social de una sociedad. Esta tasa se ha venido construyendo a través del estudio de la población que se encuentra en riesgo de pobreza o con carencias materiales o con baja intensidad en el empleo.

La tasa AROPE se define como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones: riesgo de pobreza, carencia material y social severa y baja intensidad en empleo. Los datos de la encuesta de condiciones de vida del año 2022, publicados en junio de este año por el Instituto Nacional de Estadística, nos indican que el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social disminuyó en la Región de Murcia en un punto, muy poco, es cierto, del 27,8% de 2021 al 26% de 2022. Asimismo se registró una disminución, también ligera, en los otros dos indicadores: carencia material y social severa, del 8,3% de 2021 disminuyó en algo menos de un punto en 2022, y baja intensidad en el empleo, que también disminuyó, pasando del 8,8% de 2021 al 8,7% de 2022.

La reducción de la tasa AROPE, como digo, se produjo en sus tres componentes. Por grupo de edad, la tasa AROPE bajó un punto entre los menores de 16 años y 2,7 en el grupo de 16 a 64; por el contrario, subió 0,8 puntos entre los de 65 y más años. Estos son los datos, que son la principal razón del trabajo de los equipos de la Consejería de Política Social, que junto con las entidades locales y entidades del Tercer Sector están desarrollando diferentes estrategias para revertir la situación y favorecer una región más igualitaria, en un contexto nacional de crisis económica y social como el

que vivimos.

La posición de este Gobierno es la de trabajar lejos del ruido político y tratar de identificar el foco del problema, buscando soluciones para cada situación, pensando siempre en las familias de la Región de Murcia y muy especialmente en las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pero también con fondos estructurales de la Unión Europea, como el Fondo Social Europeo Plus y los fondos propios de la Comunidad, nuestra hoja de ruta es clara y está perfectamente definida en los siguientes ejes.

El primero de ellos, impulsar unos servicios sociales fuertes, de calidad, eficaces y eficientes, liderados por la Administración regional y sustentados en los servicios de atención primaria como escalón más próximo a los ciudadanos. Para ello, en el marco de la Ley regional de Servicios Sociales estamos mejorando las ratios de profesionales de los servicios sociales de atención primaria. Este año hemos destinado 1.175.000 euros para la contratación de profesionales de distintos perfiles del ámbito de la intervención social (trabajo social, educación social y psicología), también del cuerpo de auxiliares administrativos, en aquellas entidades locales donde se aprecia un mayor déficit. El año que viene alcanzaremos los 2 millones de euros, lo que se traduce en una mejor y rápida atención de los servicios sociales y la mejora de la calidad de la intervención con estas.

Fruto del esfuerzo realizado para el fortalecimiento de la atención primaria, también estamos incrementando cada año el presupuesto destinado a los ayuntamientos para las prestaciones básicas de servicios sociales. Desde 2019 hasta la fecha ha aumentado en un 26,5%, alcanzando una cuantía próxima a los 15 millones de euros para los servicios sociales de los ayuntamientos y mancomunidades.

El segundo de nuestros ejes es impulsar medidas adecuadas de protección social para llegar a más personas, atendiendo a sus necesidades, con mayor calidad, y ofreciendo oportunidades para el desarrollo de sus proyectos vitales. A través de programas específicos, más de un millón de ciudadanos de la región reciben apoyos y ayudas de la Comunidad para salir de la situación de riesgo de exclusión en la que viven. Para ello hemos destinado más de 200 millones de euros este año, cantidad que en 2024 se verá incrementada.

El tercero de los ejes es el de procurar una atención personalizada que apoye y proteja eficazmente a las familias y a las personas más vulnerables, favoreciendo la conciliación y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social y laboral.

A través de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, se han destinado durante los últimos cuatro años más de 28 millones de euros en el desarrollo de medidas contra la pobreza, que han llegado a 35.000 ciudadanos de la región. Desde 2019 se vienen desarrollando, y cada año aumentando su cuantía, los diferentes planes de empleabilidad.

En la línea de ayudas de garantía juvenil la Comunidad ha destinado este año catorce millones y medio de euros, con una aportación de seis millones de euros para este año, de los que cerca de 4.000 jóvenes de la región se han beneficiado. También se han aumentado las concesiones directas al programa de ayudas para la integración sociolaboral, que asciende a dos millones de euros.

Para continuar en esta senda, tal y como indiqué en mi anterior comparecencia, en el mes de octubre, incidiremos en el diálogo, la participación y la colaboración como señas de identidad de nuestra actuación. Diálogo con las entidades locales, diálogo con los agentes sociales y diálogo con el Tercer Sector, con el que coordinaremos las actuaciones a través de la mesa que hay creada para tal fin.

En el marco de este trabajo en red con entidades locales y Tercer Sector seguiremos impulsando proyectos de innovación social, con los que buscamos nuevas fórmulas de intervención para eliminar o minimizar las situaciones de pobreza en nuestra región; 64 proyectos de innovación social en treinta municipios de la región que ya están favoreciendo la inclusión social de 11.530 personas y familias en situación de vulnerabilidad. Para ello se están destinando más de doce millones de euros.

Erradicar el chabolismo o la infravivienda es otra de las prioridades del Gobierno regional, y lo estamos afrontando a través del programa de realojo de familias en situación de chabolismo histórico, el programa PARES. Este programa se lleva a cabo junto con la Consejería de Fomento y la Asociación Habito. Para este programa, calificado por la Comisión Europea como buena práctica,

se están invirtiendo 2.450.000 euros, y permite el acompañamiento social a familias en situación de chabolismo histórico. El objetivo es facilitar el acceso a una vivienda adecuada.

Se ha implementado, junto a los ayuntamientos de Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo, Cartagena y Puerto Lumbreras, y ha permitido atender las necesidades de 137 familias, fundamentalmente de etnia gitana.

Su metodología se va a replicar para la atención de personas sin hogar, a través de un proceso de acompañamiento social, facilitándoles el acceso a una vivienda. Todo ello cuenta con una inversión de más de 600.000 euros y quedará recogido en el marco de una estrategia regional para la erradicación del sinhogarismo, donde se incluyan programas que garanticen el derecho de todas las personas a tener un hogar.

Con el fin de promover la integración socioeconómica de las comunidades marginadas, desde la Comunidad Autónoma impulsaremos con cargo al Fondo Social Europeo Plus un programa dirigido a establecer medidas para combatir los prejuicios, la discriminación y la segregación gitana.

Estos son algunos de los programas innovadores que estamos desarrollando desde la Consejería de Política Social, que se suman a otros consolidados en el tiempo, como son la Red de Recursos Habitacionales para Personas Migrantes, que desde 2019 ha dado alojamiento a 2.263 personas en albergues y a 1.447 en viviendas.

Esta red nos está permitiendo ofrecer una atención digna a las personas migrantes que llegan a nuestra región a través de nuestras costas o a través de los traslados que está efectuando el Gobierno central desde Canarias.

Como ven, el Gobierno regional apuesta por el modelo de trabajo en red con las entidades locales, pero también con el Tercer Sector, para llegar al mayor número de personas posible y a todos los rincones de la geografía murciana.

Desde la Consejería de Política Social gestionamos la línea de subvención dirigida a la realización de programas de interés general con fines sociales que desarrollan las entidades del Tercer Sector. Son los programas con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del impuesto sobre la renta de las personas físicas e impuesto de sociedades.

Dentro de las convocatorias anuales se fijan los ejes y programas a los que se destinará la subvención, entre los que se incluye el eje de incorporación social, que tiene como objetivo promover la inclusión social de colectivos sociales y/o personas en riesgo de exclusión social.

Desde el año 2019 se han destinado cerca de veinte millones de euros para el desarrollo de 400 proyectos sociales, que han beneficiado a 500.000 personas en situación de vulnerabilidad. Gracias a las campañas de sensibilización sobre la «X solidaria» en la declaración de la renta y del impuesto sobre sociedades, este año se ha incrementado en cerca de medio millón de euros la aportación económica de empresas y ciudadanos de la región para ayudar a las familias en situación de vulnerabilidad. En total son más de 10 millones los que la Comunidad va a destinar este año a entidades del Tercer Sector para la ejecución de estos proyectos sociales.

También estamos desarrollando, junto al Tercer Sector, con fondos propios en nuestra región proyectos de intervención social que garantizan la cobertura de las necesidades de la población vulnerable. Dos millones de euros para la línea de financiación a entidades sociales denominada Lucha contra la Pobreza, beneficiando a 100.000 personas en desventaja social.

Desde el Gobierno regional hemos promovido la renta básica de inserción como un instrumento para mejorar la vida de personas y familias en situación de especial vulnerabilidad, insistiendo en el acompañamiento para la búsqueda de un empleo. Hasta el pasado mes de octubre han sido 2.959 los beneficiarios y cerca de 30.000 desde 2019.

La puesta en marcha del ingreso mínimo vital en nuestro país ha desplazado la renta autonómica a un segundo lugar en cuanto a perceptores, pero se consolida como una prestación de apoyo que llega a donde no llega el ingreso mínimo vital, que ya alcanza a los 30.000 perceptores en la región.

Nuestro interés en ampliar la protección social de las familias en situación de vulnerabilidad nos ha llevado a mejorar la cuantía de la renta básica de inserción para aquellas familias con menores a cargo. Ello ha permitido que 821 familias y 1.600 menores se hayan beneficiado del complemento de 100 euros por hijo a cargo.

Señorías, aunque el ingreso mínimo vital no sea una prestación de competencia autonómica esta Consejería está implicada en su implantación y pleno desarrollo, y la considera una valiosa herramienta para combatir la exclusión social y favorecer la autonomía personal, económica y social de sus beneficiarios. Es por ello que, junto con los ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Alcantarilla, y en coordinación con el Ministerio de Inclusión, esta Consejería está llevando a cabo un proyecto piloto de activación social con beneficiarios del ingreso mínimo vital, también beneficiarios de renta básica, que está permitiendo generar conocimiento y experiencias en políticas de inclusión en nuestro país y en nuestra región, con criterios orientados hacia la optimización de los recursos económicos y al mayor impacto social.

En este proyecto, que tiene un marcado carácter experimental, han participado 500 personas de los tres municipios antes mencionados, a las que se les ha proporcionado herramientas que favorecen su independencia y su inclusión en la vida comunitaria. El proyecto está en la última fase, la de evaluación, y permítanme que les diga que nos han felicitado desde la Secretaría General de Inclusión del Ministerio, y leo textual: «por nuestra implicación en el mismo, tanto de la dirección del proyecto como de los equipos técnicos, que han hecho gala de buena gestión».

Una vez finalizado este proyecto, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se procederá a la publicación de la evaluación de los proyectos y se incluirán recomendaciones específicas para mejorar la tasa de acceso a la prestación del ingreso mínimo vital; también a la eficacia de las políticas de inclusión sociolaboral.

Con esto quiero manifestar el interés, el compromiso y la voluntad del Gobierno regional por buscar mejoras a través de la innovación social en aquellos servicios y prestaciones que favorezcan la promoción de la autonomía de las personas, su acceso a los sistemas sociales y laborales, rompiendo así el círculo de la pobreza y de la exclusión social.

Las necesidades de los ciudadanos de la Región de Murcia son lo primero y lo más importante para este Gobierno, y estamos convencidos de que una sociedad avanza cuando lo hacemos juntos.

Señorías, como anuncié en mi comparecencia ante el Pleno de la Asamblea el pasado mes de octubre, vamos a liderar una estrategia regional, junto a entidades sociales y resto de administraciones, con el fin de reforzar el sistema de servicios sociales de la Región de Murcia, como también programas integrales que aborden la inclusión social desde diferentes ámbitos. El objetivo último será intensificar los esfuerzos y multiplicar resultados para hacer frente a la pobreza en nuestra región.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias por su intervención, señora consejera.

Pasamos al turno general de intervenciones. Tiene la palabra la señora Abenza, por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Dispone usted de cinco minutos, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, presidenta.

Consejera, permítame que en este espacio de tiempo reducido, que por consenso hemos acordado los grupos parlamentarios, dedique unos segundos a agradecerle su paso por esta primera sesión en esta Comisión Especial de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. De corazón, gracias, señora Ruiz.

Como sabe, el 21 de mayo de 2019 seis partidos tomamos la decisión de firmar el Segundo Pacto de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social en la Región de Murcia, para trabajar de manera conjunta en romper el círculo de la pobreza en la que se encontraban una de cada tres personas, según el Informe Foessa de Cáritas de aquel año.

Cuatro años después, y usted ha hecho una buena radiografía de ello, de la firma de ese segundo pacto, la Región de Murcia, como usted bien ha mencionado, a pesar de haber bajado un punto, continúa siendo la región que no llega a final de mes, la región que carece de ingresos suficientes

para una vida digna, la región que deja los estudios tras la educación obligatoria, la que sufre de pobreza energética en un 21,4%, la región en la que un 44% de la población no puede afrontar gastos imprevistos, la región en la que 11.827 personas no llegan a final de mes, la región en la que se carece de ingresos suficientes para una vida digna o en la que se puede perder el trabajo en cualquier momento por la inestabilidad laboral severa que sufren 272.674 mujeres y hombres, el 17,8% de la población, y donde el 39,2% de las mujeres mayores de 65 años, una brecha que nos preocupa, además, viven en riesgo de pobreza y sufren una vejez precaria.

En definitiva, consejera, cuatro años después de la firma de aquel pacto somos la región donde – usted lo ha dicho– prácticamente una de cada tres personas de la población, más de medio millón de personas, está en riesgo de pobreza, y donde, aún más sangrante, el 40,6% de nuestros menores padecen exclusión social.

He querido hacer esta radiografía, al igual que usted ha hecho, porque, como bien sabe, desde la Red de Lucha contra la Pobreza se ha hablado mucho de los incumplimientos de este segundo pacto, y lejos de frivolar queremos saber hasta el punto de que el 25 de mayo de 2021 la presidenta de la Red publicó en La Verdad, como bien sabe, un artículo, afirmando que solo se habían cumplido un 6% de las medidas.

En ese sentido, y dado que hace unos meses se reiteró el incumplimiento del Segundo Pacto por parte de la EAPN con el partido ficticio que creó, como bien sabe, llamado «POBRE», en campaña electoral, le preguntamos: ¿por qué piensan trabajar en un tercer pacto, tal y como afirmó en su comparecencia en Pleno el pasado mes de octubre, sin haber cumplido, según ellos, el segundo? Y, sobre todo, consejera, ¿qué nuevas medidas llevará ese tercer pacto de lucha contra la pobreza?

El partido POBRE además desglosa nueve líneas estratégicas de lucha contra la pobreza. No sé si usted ha tenido oportunidad de leerlas, no sé si las conoce. ¿Contemplará ese tercer pacto esas líneas de actuación? ¿Contará con medidores, que nos parecen muy importantes, de cumplimiento para poder evaluarlo?

Señora Ruiz, en su comparecencia usted afirmó que a lo largo de esta legislatura pondría en marcha programas específicos de la protección de la maternidad, de la paternidad y la conciliación, la estrategia contra la soledad no deseada y sistemas de agilización para el acceso al sistema de la dependencia, todos ellos ámbitos que en caso de no gestionarse bien podrían perjudicar claramente a sectores de nuestra población; pues si no se concilia, no se trabaja; si no se acompaña las personas mayores, son excluidas, y si no se presta la dependencia a personas vulnerables caen, además de enfermas, en niveles de pobreza severa. ¿En qué consistirían estos programas y cuánta cuantía llevarán en el presupuesto de 2024?

Hablando de presupuesto, ¿a cuánto ascenderá la partida destinada a luchar contra la pobreza en este 2024, teniendo en cuenta que la de 2023 ha sido claramente insuficiente a la luz de los datos?

La infancia y la adolescencia es otra de nuestras preocupaciones. Estamos cansados de leer titulares avergonzantes, como que la inversión en política social es irrisoria, un ataque directo a los más vulnerables en nuestra sociedad. ¿Qué estrategia tiene ideada desde su Consejería para reducir precisamente la pobreza infantil que, como le decía, está a niveles desorbitados?

En esta estrategia seremos firmes en defender a «los nadies» de Galeano, invirtiendo en justicia social, apostando por el futuro de la juventud, proponiendo como oposición útil y constructiva, pero también como oposición firme y contundente cuando estas estrategias no se cumplan. Así nos lo demandaba y nos lo demanda la sociedad, señora consejera, y así seguiremos, fieles a aquel mandato, y sobre todo a aquella decisión política de la que nos hablaba Philip Alston, porque ese es el fin, como le dije, y el objetivo de nuestros gobiernos: generar igualdad entre los niños, niñas y adolescentes, para que las familias, para que la juventud, las mujeres y los vulnerables no queden atrás. Tender la mano a una de cada tres personas es nuestra obligación.

Le agradecemos nuevamente su comparecencia y espero sus respuestas.

Muchísimas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Marín dispone de tres minutos y veinte segundos para su intervención.

Señora Marín, cuando quiera.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por acompañarnos esta mañana. Los datos ya los conocemos. Según el último Informe sobre el Estado de la Pobreza en España, realizado por la EAPN, cerca de medio millón de personas en nuestra región vive en riesgo de pobreza y exclusión social. Existen mucho más estudios, está el estudio Foessa, de Cáritas, también uno muy interesante de leer que es el realizado por el Observatorio de Exclusión Social de la Universidad de Murcia para el periodo 2022-2023, que determina que el riesgo de exclusión social en la región es superior a la media nacional, mientras que la inversión en protección social es menor en la Comunidad murciana que en el resto de España. Creo que es un estudio bastante independiente el realizado por la Universidad de Murcia, en el que se afirma que aquí el gasto por habitante es de 247 euros, mientras que la media del conjunto del país es de 312. Lleva otra serie de conclusiones, pero, claro, con los tres minutos que tengo de intervención, evidentemente tengo poco tiempo. Pero, en definitiva, este informe concluye con que hay una ausencia de compromiso en planificación social, que hay una elevada burocracia en las políticas sociales, que hay una baja eficiencia en el modelo regional de protección social, y dice algo también muy interesante que todos conocemos ya, y es que la educación es el elemento clave para abordar todas las cuestiones que tienen que ver con la inclusión social.

Le escuchaba su intervención porque, claro, cuando dijimos de comenzar de nuevo esta Comisión, otra vez, contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia, que había que hacer un diagnóstico de cómo estaba la región en estos momentos para empezar a trabajar a partir de ahí. Usted se ha centrado sobre todo en el programa que usted tiene pensado desarrollar, que está muy bien, seguro, como todos los programas anteriores de los otros consejeros que querían desarrollar, pero la realidad es que la Región de Murcia se encuentra entre las comunidades autónomas con mayores índices de pobreza de todo el país, como ya hemos dicho. Según todos los informes no solamente eso, sino que la pobreza es una cuestión que está cronificada, cronificada en la Región de Murcia, que lleva más de una década por encima de la media nacional.

Y yo, sinceramente, pensaba que usted hoy nos iba a hacer un análisis serio de dos cuestiones que creo que son fundamentales y que ya se han trabajado en esta región en otros años, con otros consejeros y consejeras, como son las cuestiones que venían recogidas en el Segundo Pacto de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, que le recuerdo, consejera, que ese pacto ya tenía ocho ejes de actuación. Lo digo porque usted nos ha estado hablando de los ejes de actuación en los que tiene usted pensado trabajar en esta legislatura. Pero le recuerdo que el pacto tenía ya ocho ejes de actuación, con un total de 50 propuestas. Que además, según la propuesta número 23 del propio pacto, se creaba la Comisión Rectora de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la Región de Murcia...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, vaya terminando, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...con los objetivos de planificar, coordinar, hacer un seguimiento y evaluación de las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Y además de eso, señora consejera, tenemos las resoluciones de la última Comisión Especial de Pobreza y Exclusión Social...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, por favor, vaya terminando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Estoy terminando, por lo menos que pueda terminar la frase, que tengo...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

No la veo terminar. Le pido que termine.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Terminar la frase, por lo menos, ¿no? Ya que son cinco minutos lo que acordamos, yo entendía que íbamos a tener cinco minutos todos los grupos parlamentarios.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

En proporción...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Porque si reducimos la intervención a cinco minutos en consideración a las personas comparecientes, pero luego a mí me van a tocar tres minutos, pues entonces yo voy a pedir que se cumpla el Reglamento y volvamos a los diez minutos que nos da el Reglamento de esta Asamblea para que podamos intervenir en las comisiones, porque es que en tres minutos es imposible decir nada.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, usted tiene el tiempo proporcional a la representación que tiene en esta Cámara.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vale. Muy bien.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Cuando tenga más representación tendrá más tiempo. Luego, ya, por favor, apague el micro, porque ha terminado su intervención.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, voy a terminar la frase, si me permite, presidenta.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

No, no, no le permito.

Es que la frase la podría haber terminado hace ya tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Voy a terminar la frase, si le parece a usted.
SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, asuma usted el tiempo que le corresponde. Estamos en un espacio donde absolutamente todos...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, estamos en un espacio, presidenta...,

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...estamos en un espacio, presidenta, donde se supone que todos tenemos la voluntad de trabajar por algo muy serio en esta región, que es la pobreza y la exclusión social, ¿no?, y creo que deberíamos tener por parte de todos y todas las que estamos en esta comisión un poquito de buena voluntad y escuchar las propuestas que traemos todos los grupos parlamentarios. En tres minutos es imposible traer nada ni hacer ningún análisis

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, después tendrá usted otros cinco minutos, o tres veinte.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo les pediría a ustedes un poquito de consideración.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

No, es que no me puedo...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

No puedo alterar lo que dice el Reglamento: tiempo proporcional a representación.

Muchas gracias a usted, señora Marín.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera, por su visita y por la exposición de lo que va a hacer su Consejería en los próximos meses, como ha comentado.

Quizá echamos un poco de menos qué es lo que ha hecho su Consejería en la última legislatura, en los últimos cuatro años. Si lo asociamos a que esta comisión es la segunda vez que se forma –ya hubo una comisión de la pobreza en la IX legislatura, con 49 puntos en su resolución–, nos habría gustado saber en qué puntos ha trabajado su Consejería en esta última legislatura y cómo los ha

llevado a cabo. Además nos gustaría saber qué indicadores tienen de aquellos puntos en los que ha trabajado en estas resoluciones, qué indicadores tiene que nos hagan pensar o que le hagan pensar que ha estado bien empleado este trabajo que se realizó.

También nos gustaría explicar que, bueno, hemos escuchado que se ha hecho un esfuerzo por sacar a la gente de la pobreza con la inversión que se da desde su Consejería. Pero también nos gustaría escuchar cómo ha trabajado su Consejería para crear la riqueza que se necesita para crear ciudadanos libres e independientes, que no tengan que depender de la Administración, sino que puedan formarse su futuro a través del trabajo. Obviamente, en ello está la educación, en ello está la creación de empleo, en ello está el ayudar a aquellos que crean la riqueza, que son las empresas, en facilitar que puedan crecer y que puedan desarrollarse para que pueda haber empleo, en ello está la bajada de impuestos, para que aquellos que perciben su salario no lo vean reducido por los impuestos que tengan que pagar, en ello está la bajada del IVA, en ello están todas estas políticas que hacen que una persona pueda vivir independiente, un ciudadano pueda vivir independiente y no tenga que depender de las políticas sociales.

A nosotros nos encantaría ver que en un futuro no fuera necesaria la inversión en política social porque tuviéramos una región donde los ciudadanos pudieran vivir de su esfuerzo y de su trabajo, porque hubiera tanto empleo que no fuera necesario tener que dedicarle cientos de millones, como se le van a dedicar a la política social.

También nos gustaría saber, porque obviamente no estamos todavía en una situación de pleno empleo, donde la gente pueda vivir ahora mismo por su trabajo, y entonces sí que nos gustaría que toda esta inversión que se va a hacer en políticas sociales realmente llega a la gente. Nos gustaría saber por su parte, consejera, qué medidas va a tomar para que toda esta inversión no se quede en la burocracia, que no se quede en los salarios de las personas que trabajan para esto, sino que realmente llegue ese dinero, cuál es el porcentaje de dinero efectivo de esta inversión que se va a hacer en políticas sociales que va realmente a llegar al ciudadano que necesita esta ayuda.

Y ya para terminar, por mi parte –luego mi compañero, si quiere añadir algo, le paso el micrófono–, lo que nos gustaría saber es un poquito más también de qué es lo que se hizo en la legislatura pasada, como he comentado al principio, y cuántas personas fueron atendidas la legislatura pasada, las inversiones, y sobre todo también nos gustaría saber cuáles son los itinerarios de inserción para que aquellas personas que han estado dependiendo de esa renta básica de inserción, cuáles son esos itinerarios que les ayuden a salir de esa dependencia y que puedan verse como ciudadanos libres.

Por mi parte, nada más. No sé si mi compañero quiere decir algo.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

¿Hay tiempo?

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Le quedan como treinta y tantos segundos, y lo normal es que sea una persona. No dice nada en contra el Reglamento, pero también voy a ser inflexible en cuanto al tiempo, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Por supuesto.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Treinta segundos tiene.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

Dos preguntas concretas en estos treinta segundos. La primera sería, teniendo en cuenta que la Región de Murcia es la última, la peor posicionada en todos los indicadores que se manejan para el estudio la pobreza, ¿qué objetivo concreto se marca usted en esta legislatura con respecto a esos indicadores? Y la segunda cuestión, que nos preocupa mucho, es el aspecto del efecto llamada para inmigrantes que puede haber con las políticas de acogimiento de inmigrantes que vienen del reparto de Canarias y de otros sitios, en qué medida su Consejería está contribuyendo al efecto llamada...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...de inmigración, con estas políticas de pobreza que expone en materia de inmigración.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Antes de continuar con la exposición o la intervención del Grupo Parlamentario Popular, sí decirle que lo habitual, y en eso no sé si la letrada me tendrá que decir algo, es que en cada intervención cada grupo político tenga un portavoz. Es la primera vez que pasa, y al ser la primera vez no me ha parecido mal, no estaba agotado el tiempo, pero esas mismas preguntas, señor Martínez Nieto, las podría haber hecho su compañera. Quiero decirle que lo habitual y lo que, si le parece bien también a la letrada y al resto de grupos políticos, vamos a hacer, es lo que hemos venido haciendo siempre, y es un portavoz por cada grupo parlamentario. Le digo que ha sido la excepcionalidad, porque igual no lo sabían, no han estado en otras comisiones, pero, si les parece bien, vamos a mantener lo que siempre hemos hecho: un portavoz por cada intervención. ¿De acuerdo?

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Yo discrepo de eso. Si no lo prohíbe el Reglamento y el tiempo se puede repartir entre los componentes de los grupos, no hay por qué añadir restricciones a las que ya tenemos de por sí. Es decir, que nosotros en esta comisión nos inventemos restricciones adicionales.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señor Martínez Nieto, yo creo que son cosas que tendrán ustedes que exponer en otro foro, no aquí. Aquí lo habitual es la intervención de un solo miembro, el portavoz de cada grupo parlamentario, y yo creo que debemos seguir en esa línea, porque si realmente su intervención hubiese sido... bueno, pues que no tendría más remedio que hacerla usted; pero es que la podría haber hecho perfectamente su compañera. ¿De acuerdo, señor Martínez Nieto?

Seguimos con el turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Miralles. Cinco minutos, señor Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Buenos días, señora consejera. Muchas gracias por su asistencia a esta Comisión de Estudio de la Pobreza y de cómo ir eliminándola en lo posible.

Miren, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no es una isla aislada en España. Todas las comunidades del sur de España, todas, todas, absolutamente todas están muy por debajo de la media nacional de pobreza, todas. Pero no solamente en datos de pobreza, en renta media, en tasa de paro, en financiación, en deuda, y, lo que es más increíble, en la financiación. Hay cuatro

comunidades autónomas de las seis del sur de España que tienen una financiación negativa: Castilla-La Mancha, Andalucía, Valencia y, la peor de todas, la Región de Murcia. Con lo cual, como ustedes comprenderán, esto ayuda muchísimo a sacar a la gente de la pobreza.

Dicen que estamos cronificando la pobreza. Pero si es todo lo contrario, si la Región de Murcia desde el año 2015 a ahora es la que más ha bajado en España en pobreza, 8,3 puntos. Es que con las políticas del Partido Popular han salido de la pobreza 103.000 personas en esta región. Miren la Cataluña suya progresista: 158.000 pobres más. Miren la Región de Murcia con las políticas liberales del Partido Popular: 103.000 personas han salido de la pobreza. Por tanto, nosotros no cronificamos. ¿Saben quién cronifica la pobreza? Ustedes, los progresistas, porque, claro, progresista es todo lo contrario a progreso. ¿Y por qué lo digo? Miren, comunidades autónomas del sur de España: en 2014 éramos la peor comunidad en cuanto a pobreza. Bien, pues desde 2014, 2015 hasta 2022 hemos adelantado a Andalucía (gobernada la mayoría de sus años por los socialistas); Extremadura, que a pesar de que tiene una financiación fantástica, cada vez más pobres; y a la última que hemos adelantado –bueno, Canarias, por supuesto– ha sido este año a Castilla La-Mancha, la única comunidad autónoma que sigue con Gobierno socialista. Por cierto, allí han suprimido la renta básica de inserción personal, ¡eh! En Castilla-La Mancha, ustedes, los socialistas, han quitado la renta básica de inserción. Bien. Por tanto, aquí, si alguien no cronifica la pobreza son las políticas que utiliza el Partido Popular en sus gobiernos.

Y dicen: «es que no han cumplido el pacto». Pues si nosotros no hemos cumplido el pacto, ¿qué hacen ustedes en las comunidades autónomas que gobiernan? Si aquí nos dicen que no cumplimos el pacto, ¿qué están haciendo ustedes en las comunidades autónomas y a nivel nacional? Porque a nivel nacional resulta que, sabiendo que las comunidades autónomas del sur son más pobres, pues entonces van y les regalan 15.000 millones a Cataluña, o que la dependencia en la comunidad autónoma más rica de España la pague el 50% el Estado y los demás, los pobres, a aguantar.

Bueno, yo creo que la consejera ha explicado muy bien sus políticas. Las políticas más importantes son, sin duda, la formación y el empleo, eso para estas personas es riesgo de exclusión es básico y creo que los programas tienen un resultado excelente, véanse los datos, y nosotros seguiremos apostando por que las personas tengan un empleo para sentirse más dignas y más libres.

Mire, le voy a hacer las siguientes preguntas:

En cuanto a la política migratoria del Gobierno de España, ¿qué actuaciones le han comunicado desde el Ministerio, tanto a medio como a largo plazo, para todas estas personas que llegan a nuestras costas a través de las mafias y que están trayendo también desde Canarias, acogiéndolos en una explanada en el antiguo Hospital Naval o dejándolos en la calle sin avisar previamente a ningún alcalde de esas poblaciones?

Siguiente. Este año termina el programa de asistencia material básica y, por tanto, el fondo FEAD de alimentos. El Gobierno anunció un nuevo programa de tarjeta monedero, o algo así, para poder dar respuesta a este problema de falta de alimentos entre los más necesitados. ¿Cómo va ese programa?, ¿entrará en vigor el 1 de enero?

Y por último, terminan las ayudas para las personas ucranianas que vinieron huyendo de la guerra, ¿cómo va a ayudar al Gobierno de España a estas personas? ¿Tiene información del Ministerio?

Muchas gracias, consejera.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Miralles.

Una segunda intervención por parte de la señora Ruiz Caballero para contestar a sus preguntas durante 15 minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señora presidenta.

Voy a ver si soy capaz de responder por lo menos a algunas de las preguntas que han hecho ustedes y que desde luego agradezco.

Al hilo de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, insisto en que los datos, efectivamente, no son buenos, pero también es de justicia reconocer los avances que se han conseguido. Y esos avances también vienen recogidos en el último estudio de la EAPN sobre la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social desde el año 2015 al 2022 en las comunidades autónomas. Este estudio recoge un descenso, y a mí me gusta señalarlo porque es así, en algo más de 100.000 personas que han dejado de estar en riesgo de exclusión en la Región de Murcia desde el año 2015 hasta el año 2022, fechas en las que la tasa AROPE desciende de un 39,3% a un 31,8%. Insisto, los datos no son buenos, no son los que nos gustan, pero son esperanzadores y quieren decir que estamos trabajando en la buena dirección. Y en esa dirección, entiendo y así lo he dicho en las diferentes manifestaciones que he hecho, tenemos que trabajar de forma coordinada, junto con los ayuntamientos, las entidades locales, las entidades del Tercer Sector y los agentes sociales. De ahí que considere fundamental un tercer pacto regional contra la pobreza.

Usted, señora Abenza, me preguntaba que por qué un tercer pacto si el segundo no había tenido los resultados esperados. Ahora le explicaré que, en mi opinión, esos resultados sí que pueden ser favorables; esto es ver el vaso medio lleno o medio vacío. En cualquier caso, es un compromiso del Gobierno regional. Debe de haber una hoja de ruta en la que todos de alguna manera estemos de acuerdo en dónde estamos y hacia dónde queremos ir. Entenderá que para mí lo más cómodo sería no hacer ningún pacto. Lo más difícil es dialogar, consensuar con las diferentes partes, pero creo que es un deber, es una obligación, es una responsabilidad que tenemos como sociedad el marcar esa hoja de ruta, y dentro de cuatro años poder determinar el grado de cumplimiento de las medidas que hemos establecido.

La aprobación de la Ley de Servicios Sociales ha sido precisamente el logro del Segundo Pacto Regional contra la Pobreza, que se firmó en 2019. Durante sus años de vigencia la Comunidad ha destinado 133 millones de euros en el desarrollo de actuaciones recogidas en ese documento. Del total de actuaciones recogidas, y yo me voy a limitar a las que se han ejecutado desde la Consejería de Política Social, el 68% fueron ejecutadas por esta Consejería y se llevaron a cabo 175 acciones, 57 en empleo y 38 en el eje de inclusión residencia.

Insisto, puede estar bien, puede estar mal. Yo me quedo con la parte positiva, y es que se ha trabajado. No ha sido una legislatura fácil, de eso no quepa la menor duda, pero lo importante es que existe un compromiso y que hay que avanzar en esa dirección. Es momento ahora de mirar hacia el futuro y marcar los próximos pasos, siempre desde el diálogo, siempre desde el entendimiento y el consenso que caracteriza a este Gobierno.

Con relación a la pobreza infantil, que también la ha mencionado, sin duda alguna, la protección a la infancia y la mejora de las condiciones de vida de los niños y niñas de nuestra región es un asunto prioritario que estamos abordando desde la Consejería, desde diferentes ámbitos de actuación. Precisamente la semana pasada renovamos el convenio que tenemos con UNICEF, como muestra de ese compromiso que tenemos como Gobierno regional para impulsar políticas y actuaciones que favorezcan la mejora de la vida de nuestros niños y niñas.

En los últimos años, y lo vamos a seguir haciendo, vamos a destinar más de 83 millones de euros –la meta marcada es hasta 2027– para desarrollar programas de atención y protección a la infancia destinados al abordaje de situaciones de riesgo y a desinstitucionalizar la protección de estos menores para que crezcan de forma saludable y en un ambiente familiar estable.

Permítanme que me centre en una de ellas, en una de estas actuaciones que vamos a realizar, respondiendo así a alguno de los objetivos o compromisos que tenemos para los próximos años a la diputada de Vox, y es que tenemos previsto implantar a partir de enero del próximo año una red de servicios comarcales de apoyo a las familias, con el objetivo de realizar una labor preventiva de detección de situaciones de vulnerabilidad, y garantizar una atención integral a niños, niñas y adolescentes de nuestra región. La previsión es llegar a más de 1.630 familias y a unos 2.608 menores. Además, la Comunidad, desde los servicios que disponemos en la Consejería de Política Social, tutela a 1.200 menores y dispone de 30 hogares de protección destinados a proporcionar un

lugar de residencia confortable a los niños y adolescentes que se encuentran en situación de desamparo. El fin de estos recursos es atender sus necesidades biológicas, afectivas, sociales, psicológicas y educativas.

Actualmente contamos con 452 menores y adolescentes, que se encuentran acogidos en estos centros tutelados bajo la supervisión de equipos especializados que trabajan para su posterior inclusión familiar, social y laboral.

Entiendo que sus señorías disponen de otro foro en este parlamento para abordar las cuestiones relativas a la infancia, como en la Comisión de Infancia y Adolescencia, pero no por ello debo omitir el importante esfuerzo que está haciendo la Comunidad para ayudar a las familias de la Región de Murcia a hacer frente al pago de los gastos ocasionados por la escolarización de sus hijos, alimentación, vestuario, transporte, e incluso en atención temprana, favoreciendo su acceso a familias con menos recursos, gracias a la gratuidad y a la universalidad. En 2023 se han beneficiado más de 6.000 menores en la Región de Murcia.

De esta manera, también recojo la pregunta de qué estrategia vamos a llevar en materias como el fomento de la maternidad, la paternidad, la conciliación... Miren, lo que tenemos que hacer, y así lo tenemos claro en la Consejería de Política Social, es que ninguna familia se queda atrás, que ninguna familia, ninguno de sus componentes, tenga que elegir entre el cuidado de su familia o desarrollar su proyecto profesional. Esta consejería incidirá mucho en facilitar esas ayudas y esos apoyos para que nadie tenga que elegir y que puedas desarrollar libremente tu vida sin tener, como digo, que quedarte en desventaja. Para ello incrementaremos una línea de financiación que tenemos para las familias, para familias monoparentales, familias numerosas, mujeres con partos múltiples... En fin, nuestro objetivo es el de ayudar, el de proporcionar esas herramientas. Desde otras consejerías se intensifica esa actuación, pero esta es la de evitar que nadie se quede atrás, que no se quede en una situación de exclusión que pueda cronificarse, como bien ha dicho la señora Marín.

Quiero también mencionar, porque es uno de los logros conseguidos en la anterior legislatura y que sin duda alguna va a marcar el futuro de los próximos cuatro años en política social en esta región. Precisamente esta Asamblea fue el escenario, en julio de 2021, de la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Esta ley unifica el catálogo de prestaciones en los 45 municipios y reconoce el derecho subjetivo que tienen los ciudadanos al acceso a los servicios sociales.

Esta ley adquiere especial relevancia por el momento en el que vivimos, donde se requiere más que nunca dar respuestas a los problemas de las familias, personas y colectivos. Tras la aprobación de la ley se han dado pasos importantes para su desarrollo, y con esto me refiero también al grado de cumplimiento de las actuaciones que se han realizado en la anterior legislatura.

Estamos desarrollando este marco normativo desde un análisis profundo, estructurado y participativo para disponer del mejor instrumento para erradicar la pobreza y la exclusión social, y lo estamos haciendo con responsabilidad, con rigor y siempre pensando en las personas que más lo necesitan. Obviamente, el calendario electoral nacional, regional y local ha condicionado el desarrollo reglamentario de esta norma, pero ahora podemos decir que avanza a buen ritmo.

La Carta de Derechos y Deberes de las Personas Usuarios del Sistema de Servicios Sociales se aprobó por Decreto del Consejo de Gobierno de julio de 2022, 28 de julio de 2022, y está publicada en el portal de la CARM. Además, tiene una versión en lectura fácil. El Plan Regional de Servicios Sociales se ha diseñado en el marco de un amplio proceso de participación en el que se han recogido cerca de 400 aportaciones. Este instrumento de planificación, que tiene por objeto ordenar el conjunto de medidas, recursos y acciones necesarias para la consecución de los objetivos de la política de servicios sociales, ya dispone de un documento muy avanzado que muy pronto se va a dar a conocer.

Se sigue avanzando en el desarrollo de la zonificación y mapa de servicios sociales de la Región de Murcia, que, como saben, es el instrumento que define la implantación de las prestaciones que conforman el catálogo en la estructura territorial del sistema de servicios sociales.

Con relación a qué es lo que pretendemos conseguir y cuál es el impacto de nuestras políticas sociales, señores de Vox, para nosotros, para este Gobierno la mejor política social, sin duda alguna,

es el empleo.

A continuación va a intervenir el consejero de Educación, Formación y Empleo, que enumerará todas las actuaciones que se están desarrollando desde su departamento. Pero, insisto, nuestra labor, la de política social, es la de proporcionar esas herramientas y esos apoyos para que en esas situaciones de especial vulnerabilidad las personas puedan despegar, puedan subirse a ese ascensor social. De ahí que tenemos, y estamos incidiendo mucho, los programas de empleabilidad para los colectivos vulnerables.

Desde el Instituto Murciano de Acción Social se han destinado cerca de 26 millones de euros para distintos programas de empleabilidad, enfocados en la lucha contra la pobreza, durante este año. Precisamente, una de las grandes reivindicaciones, y lo digo aquí, de las entidades del Tercer Sector ha sido que la financiación con cargo a los proyectos para el fomento de la empleabilidad fuera de carácter plurianual. Esto les permite tener una mayor estabilidad y poder desarrollar los programas y proyectos con mayor certeza y con mayor seguridad en sus acciones. Pues esto se ha conseguido, y en marzo de 2024 se podrá conocer la resolución provisional de los proyectos que podrán ejecutarse con financiación hasta el 31 de diciembre de 2025.

Desde el IMAS estamos proporcionando ayudas periódicas de inserción y protección social. En este año hemos destinado más de 800.000 euros para ellos; ayudas para la integración sociolaboral, a través de las entidades del Tercer Sector, 600.000 euros; subvenciones a entidades sociales para el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral de personas vulnerables del Sistema de Garantía Juvenil, 1.950.000 euros; desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral a personas vulnerables, destinando más de 4 millones de euros; para la pobreza energética, para la pobreza digital tenemos el bono digital para colectivos vulnerables y el bono térmico; tenemos también un proyecto muy importante, el proyecto Personas, para mejorar la inserción laboral de jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, pues este programa de innovación social está destinado a incrementar la eficacia de los programas Itinerarios de Empleabilidad e Inclusión Activa, en el que ya están participando cerca de 3.400 personas.

Miren, este Gobierno ha considerado que toda la política social tiene que estar vinculada al empleo. De ahí que se desarrollará una renta básica de inserción que tiene vinculados los itinerarios de empleabilidad. Una persona que accede a la renta básica de inserción tiene que participar en estos proyectos de empleabilidad para lograr su inclusión social en nuestra región. Eso no ocurre así con el ingreso mínimo vital, que se ha puesto en marcha sin ir vinculado a itinerarios de empleabilidad.

Como he dicho en mi primera intervención, esta Comunidad tiene muchísimo interés en colaborar con el Gobierno central en que el ingreso mínimo vital se consolide como esa valiosa herramienta que consideramos que es. De ahí que estemos participando con el Ministerio en ese proyecto de activación. Se trata de ver cómo las personas que están recibiendo la renta autonómica y el ingreso mínimo vital pueden conseguir esa inclusión en el mercado social, en el mercado laboral. Créanme que no vamos a realizar políticas sociales que no tengan luego unos resultados, que no tengan luego una repercusión en el impacto social de la propia persona.

Dicho eso, y voy ya a las preguntas del portavoz del Grupo Popular, efectivamente, en estos momentos estamos viviendo una crisis migratoria, crisis migratoria por los conflictos que tenemos en Europa, fuera de Europa, crisis migratoria también de personas que están huyendo de la realidad de sus países. Hoy precisamente leía una entrevista de Juan Antonio Segura, presidente de CEPAIM, y lo que nos tiene que quedar clarísimo es que las personas que vienen a nuestra región, que vienen a nuestro país no vienen por capricho, vienen huyendo de situaciones que son auténticos infiernos. Nada más tenemos que pensar de dónde vienen, lo que tienen que pasar para llegar aquí, y, como mínimo, lo que tenemos que hacer como región es proporcionarles una atención adecuada y una atención digna, porque son personas.

En este sentido, la Región de Murcia siempre ha sido una región comprometida y una región solidaria. De hecho somos una de las regiones más jóvenes por la población migrante, que está aportando a todas las estructuras (económicas, sociales, culturales) de nuestra región. Esos son datos importantes y que hay que tener en cuenta. Pero queremos estar preparados para los flujos migratorios, y eso no lo estamos consiguiendo con la ayuda del Gobierno central, desde luego.

Al hilo de la pregunta que hacía el señor Miralles, en estos momentos la Región de Murcia va a

acoger a 600 migrantes en la explanada, porque no deja de ser una explanada, en el antiguo Hospital Naval de Cartagena, y desde el Ministerio no estamos recibiendo información, porque realmente el mensaje que nos transmite el Ministerio es que estas personas que llegan de Canarias están de paso y no van a estar en la región más allá de un mes. Siendo verdad o no siendo verdad, esta región lo que quiere es información, es que nos hagan partícipes de los acuerdos que se adopten en la política estatal migratoria, que nos expliquen qué criterios siguen para elegir unas comunidades autónomas y otras no, qué criterios eligen para determinar en qué ubicación van a alojar a las personas migrantes que vienen de fuera y, lo más importante, que nos aporten una financiación justa y acorde a las necesidades que necesitan esas personas. Sin duda alguna muchas irán de paso, pero otras se quedarán. Las ONG estiman que un 30% de las personas migrantes que van a llegar a nuestra región se van a quedar aquí. Necesitamos financiación para prestarles los servicios que requieren. Necesitamos que nos den infraestructuras, apoyo a las comunidades autónomas y nosotros a los ayuntamientos, para poder prestarles esta atención digna y adecuada.

Insisto, en estos momentos desde el Ministerio falta de transparencia y falta querer trabajar de forma coordinada con las comunidades autónomas. Espero que con el nuevo equipo se retome este asunto, que consideramos de vital importancia.

De la misma manera que el Programa para Protección Temporal de Ucranyanos en las Comunidades Autónomas termina con la nómina del mes de diciembre. Es decir, finaliza el mes que viene. Esto quiere decir que el Gobierno central ya no se va a hacer cargo de la población ucraniana que reside en nuestra región, como consecuencia de la invasión de Rusia, y la guerra, como todos saben, no ha terminado. Hasta ahora 600 personas de nacionalidad ucraniana estaban recibiendo ayuda mensual de 400 euros, con un complemento de 100 euros por menor a cargo; 600 personas que viven en nuestra región y van a dejar de recibir esta ayuda a partir de enero. El Ministerio ya adelantó en vernano, a una petición mía, a esta Consejería, que no iban a continuar con estas ayudas. Desde luego que el Gobierno central no puede mirar a otro lado ante la crisis migratoria que vivimos y debe financiar a esta Comunidad de forma adecuada para que se puedan prestar unos servicios sociales acordes a las necesidades reales.

Con relación al programa básico, es otra de las preocupaciones que tenemos en la Consejería. Tenemos muy poquita información sobre este Programa de Asistencia Material Básica, que va a sustituir al tradicional reparto de alimentos. El 31 de diciembre finaliza el fondo FEAD, que distribuye los alimentos a los bancos de alimentos, y no se ha puesto en marcha el nuevo programa, por lo que mucho nos tememos que miles de familias podrían encontrarse en situación, cuando menos preocupante, a partir del próximo mes de enero.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señora consejera.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Desde esta Comunidad estamos con la mano tendida al Gobierno central. Queremos que todos estos problemas se solucionen, porque desde luego nuestra prioridad, y no vamos a cejar en el empeño, es seguir haciendo una región justa, una región comprometida socialmente, en la que todos tienen cabida, pero tenemos que ser capaces de desarrollar todos esos programas y todos esos servicios para cubrir en un primer momento las necesidades básicas, pero después para proporcionar esas herramientas que les permitan a todas las personas desarrollar su proyecto vital.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Un último turno de intervenciones por parte de los grupos políticos, con el mismo tiempo que en la primera intervención.

Señora Abenza, tiene usted cinco minutos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Consejera, le agradezco que nos haya podido contestar, en la medida de lo posible, a las pregunta que le hemos planteado, y me gustaría leerle un párrafo del último Estudio del estado de la pobreza: «La proporción de las personas en riesgo de pobreza o/y exclusión social de la Región de Murcia, del 31,11%, disminuyó 2,8% en el último año, lo que supone el tercer mejor dato de descenso en proporción con el resto de comunidades autónomas». Algo que siempre hemos destacado y que incluso usted me oyó decir a mí en la comparecencia que tuvo lugar en octubre. Eso sí, hay una letra pequeña de la que nos hemos olvidado, y es que esta bajada está provocada por una reducción de todos los componentes de la tasa AROPE, principalmente de la privación material y social severa que se redujo casi a la mitad, del 10,2% al 5,3% (página 96 de ese estudio). Y, además, en la página 97 de ese estudio se añade: «Si no existiese ninguna transferencia pública, en la Región de Murcia la tasa de pobreza alcanzaría a casi la mitad de la población (49%), y si solo hubiese pensiones de jubilación y supervivencia los ingresos del hogar de más de un tercio de sus habitantes, el 34,9%, estarían por debajo del umbral de la pobreza». Me parece un dato a reseñar, un dato que es de un estudio, como usted bien sabe, serio, para que veamos que la comisión en la que estamos es una comisión a tener muy en cuenta, para no frivolar con los datos cuando decimos que si suben o si bajan.

De todos modos hay algo en lo que estoy totalmente de acuerdo con usted y que siempre hemos compartido, y es que la desigualdad es la cuna de todas las desigualdades. Además, para romper ese círculo y esa brecha que alcanza generación tras generación, es imprescindible trabajar de manera transversal desde todas las competencias, porque de nada sirve trabajar desde el área social, invirtiendo en las personas no como gasto sino como inversión pública para romper ese círculo, si, como usted bien ha apuntado, cosa en la que coincidimos cien por cien y hemos mantenido desde siempre, no se trabaja de manera coordinada con el resto de consejerías.

Como se podría imaginar, sabiendo usted lo mucho que me preocupa a mí la inclusión, no he podido evitar preguntarle hoy que me es imposible recordar que las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, que nos cuesta esa triple brecha de la que siempre hablamos y que siempre nos menciona Teresa Lajarín, de la ONCE, pues nos cuesta el triple alcanzar esa inclusión. Por ello urge, consejera, reconocer directamente una minusvalía del 33% a aquellas situaciones y enfermedades que lo consideren oportuno, con esa reforma del IMAS en los grados de puntuación para determinadas enfermedades, y así evitar que caigan en ese círculo de la pobreza y trabajar también en itinerarios de inclusión para que puedan acceder al empleo.

Además, usted hablaba de que la Ley de Servicios Sociales es un logro, y evidentemente lo es. Como bien sabe, desde el Grupo Parlamentario Socialista trabajamos mucho y arduo. Realizamos casi cien enmiendas a la ley y se consiguió prácticamente meter un 70% de ellas, cosa de la que nos sentimos bastante orgullosos con el trabajo realizado, fruto del consenso, como bien sabe el Grupo Parlamentario Popular.

Pero aún no tenemos plan ni mapa, lo llevamos esperando 20 años. Usted ha apuntado que ya estaban trabajando en ello, como diría Aznar, pero lo cierto y verdad es que llevamos 20 años esperando ese plan y ese mapa, que sería un gran impacto para la Región de Murcia, para implementarlo de manera eficaz en todos los territorios de la región.

Finalizo, señora consejera, agradeciéndole nuevamente que haya querido comparecer en esta primera sesión, con esta comparecencia en esta comisión, que nos parece de vital importancia, pero, eso sí, siendo rigurosos con los datos y teniendo en cuenta realmente el escenario en el que nos movemos y cuál es el impacto de la inversión pública, también la estatal, para poder reducirla.

Muchísimas gracias, consejera.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo, créame, desde mi grupo parlamentario le deseamos absolutamente todos los éxitos posibles, sobre todo en un tema que es algo tan sumamente importante, con datos absolutamente demoledores. Que tengamos en esta región cerca del 40% de nuestros menores en riesgo de pobreza y exclusión social son cosas absolutamente demoledoras. Por tanto, créame que por mi parte le deseo todos los éxitos posibles, pero es que no partimos de datos reales. Nos habla usted de que está el Segundo Pacto contra la Pobreza prácticamente cumplido y no es así, señora consejera. Y es que, mire, según la propia página de la Comunidad Autónoma, la única evaluación que se ha realizado sobre este pacto, que además tiene fecha de enero de 2022, o sea que hace ya dos años, no sabemos después, al menos en la página de la Comunidad Autónoma, qué es lo que ha sucedido, la propia página, como digo, dice que no hay indicadores de cumplimiento, no hay, no existen indicadores de cumplimiento de este pacto, lo que dificulta la comprobación de su propia consecución, y que estas son propuestas generales sin compromisos concretos, y que, por tanto, no sabemos ni siquiera el grado de ejecución del mismo. Esto lo dice el informe de evaluación que tienen ustedes en la página de la Comunidad Autónoma.

Mire, le voy a dar un par de datos, que para mí me parecen definitivos de lo que significan las políticas del Partido Popular, e, insisto, también están recogidas en el Informe de Evaluación del Pacto. Mire, propuestas donde ustedes han realizado cero actuaciones recogida en el pacto: observatorio de la realidad social. ¿Y sabe por qué han realizado ustedes cero observaciones? Porque dicen en el informe que esto ya lo está haciendo la Universidad de Murcia, que para qué lo va a realizar la Consejería, si esto ya lo hace la Universidad de Murcia.

Eje donde menos actuaciones han realizado, concretamente una actuación: el eje G, justicia retributiva. Es decir, sin en justicia retributiva y en el observatorio de la realidad social no han realizado ustedes absolutamente nada desde el año 2018 como mínimo, fecha en la que se firmó el pacto, hasta ahora, señora consejera, creo que han hecho muy pocas cosas, sinceramente.

Y otra cosa que a mí me parece sangrante es cuando hablan ustedes del realojo de las personas sin hogar, del chabolismo, del sinhogarismo. Pero, señora consejera, si en el año 2020 este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, cometió algo que a mí me parece, o sea, es que no tengo palabras, devolvió a Europa cuatro millones de euros que venían para luchar precisamente contra el chabolismo y el sinhogarismo, y se devolvieron porque era tal la burocracia que tenían ustedes para poder acceder a este dinero que se perdió. Se pasó la fecha y devolvieron ustedes cuatro millones de euros a Europa para luchar contra el sinhogarismo. Pero es que la Ley de Vivienda de la Región de Murcia, la Ley 6 del año 2015, sigue sin tener un desarrollo reglamentario. Por tanto, no están realojando a las personas que tienen que realojar, porque lo tienen que hacer en función de la Ley 6 de 2015 que no están ustedes cumpliendo, consejera. Son cuestiones muy básicas. Son cuestiones muy básicas.

Entonces, es difícil seguir avanzando hacia un tercer pacto si cuestiones tan sumamente básicas, como estas de las que yo le estoy hablando, no están solucionadas, consejera. Insisto, deseo las soluciones y le deseo la mejor de sus actuaciones en su Consejería, pero vamos a hablar con la realidad en la mano.

Insisto en todos los datos que le he dado. Mire...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, por favor, vaya terminando.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...punto 44 del pacto, Estrategia Regional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: actuaciones, cero. Punto 50...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Señora Marín, lleva cuatro minutos. Por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Vale.

Señora presidenta, mire, a mí me llama la atención, si me permite, esto ya fuera de lo que es, que no es tiempo de la comisión, que usted incumpla el artículo 59 del Reglamento de esta Cámara dándole voz a dos portavoces de un grupo parlamentario mientras muestra usted esa severidad en las actuaciones con respecto a otro grupo parlamentario.

Gracias, presidenta.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señora Marín, creo que he explicado que por ser la primera vez, y quizá por desconocimiento, yo procuro ser flexible en mi día a día, y lo he sido hoy diciendo...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Según con quién, señora presidenta.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Señora Marín, le he llamado para que cerrara el micrófono cuando llevaba casi cuatro minutos. Procuro también ser con usted, como no puede ser de otra manera, condescendiente. Usted no es nueva, es veterana, y sabe su tiempo y tiene que acatarlo, igual que el resto de los grupos políticos.

Por parte del grupo parlamentario Vox, y ahora sí, señorías del grupo parlamentario, que conocen que solo es un portavoz, ¿quién va a hablar, el señor Martínez o la señora Martínez García?

Tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera, por sus contestaciones, pero aun así nos quedamos un poco vacíos de contestación y volvemos a reiterar que queremos conocer el esfuerzo que está realizando su Consejería, de la mano de otras consejerías, para sacar a la gente de la pobreza, empujando esos itinerarios de inserción. Nos gustaría conocer un poquito más sobre ese esfuerzo conjunto que hacen entre las consejerías. Obviamente, usted tiene los datos y el conocimiento de las personas que

necesitan esa ayuda y las necesidades que cada una de ellas necesita, que obviamente serán distintas por persona. Entonces, ese conocimiento necesita ser trasladado a sus compañeros en otras consejerías y nos gustaría saber esos esfuerzos que se están llevando en conjunto para sacar a las personas de esa dependencia con la Administración y crear ciudadanos libres, que es lo que nos gustaría ver.

También nos gustaría conocer, y no ha podido contestarnos hoy, el porcentaje de la inversión de este presupuesto que tenemos en políticas sociales, el porcentaje que realmente llega a las personas que lo necesitan y cuál es el porcentaje que se queda en la burocracia de la Administración, y qué se puede hacer para reducir ese porcentaje de la burocracia que se queda en la Administración al mínimo absoluto, para que realmente esas ayudas, esa inversión, realmente vaya a las personas que lo necesitan.

También le hemos comentado que en la IX legislatura, el 21 de marzo de 2019, se aprobaron por unanimidad 49 acciones, en un documento que se llama Resoluciones de la Comisión Especial de la Pobreza y Exclusión Social, y nos gustaría saber, en su Consejería específicamente, cuáles de estos 49 puntos han sido ejecutados y cuál ha sido la resolución. Es decir, si han funcionado y en qué grado han funcionado, porque estamos otra vez en esta comisión, que durará un tiempo determinado, y volveremos a hacer un documento similar, con unas resoluciones, y queremos crear ese documento en base al conocimiento de haberlo implementado anteriormente y si ha surtido efecto o no, para no volver a reiterar acciones que a lo mejor en su momento parecieron adecuadas pero que luego se ha visto que no lo son. Entonces, también nos gustaría saber desde su Consejería cuáles han sido esos puntos y cuál ha sido el éxito de estas acciones.

Y, por último, también nos gustaría comentar que nos hemos quedado muy preocupados con parte de su intervención, porque de su comparecencia se deduce un compromiso inequívoco con el efecto llamada, que además potencia la sustitución poblacional.

Nosotros aquí, en la Región de Murcia, tenemos personas con mucha necesidad, que llevan posiblemente toda su vida trabajando en esta región, labrando la tierra, pescando en los mares, trabajando en ganadería, trabajando en el sector primario, que con tanta dificultad se trabaja, y ven cómo no pueden llegar a ciertas ayudas porque hay otras personas que de manera ilegal, saltándose la ley, acceden a ellas antes que estas personas que llevan toda la vida trabajando en esta región. Y la comparativa sería cuánto cobra una viuda que ha trabajado, ella y toda su familia, cuánto cobra en comparación con las ayudas que llegan a percibir personas que acaban de llegar a nuestra región, además saltándose la ley.

Y nada más. Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Gracias, señora Martínez García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Miralles tiene la palabra.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Gracias, consejera, por las respuestas a nuestras preguntas.

Miren, claro que el estudio de la Red de Lucha contra la Pobreza es serio, claro que es serio, y claro que los datos hay que estudiarlos y compararlos con todas las regiones. Claro. Y con lo mismo, con lo mismo, nosotros somos la tercera que más ha bajado en pobreza, con lo mismo. ¿Miramos lo que ha hecho Extremadura con lo mismo? Me refiero a las ayudas y la protección que se ha dado, que si no se hubieran dado estaríamos todos en la región en un estado de pobreza lamentable. Pero es que pasa lo mismo con Extremadura, con Andalucía, con Castilla-La Mancha, con Valencia, con Baleares, con Cataluña, y el resultado no es el mismo. Pero es que encima, para colmo, la Región de Murcia es la peor financiada de España, ¡es la peor! O sea, es decir, nosotros, con la peor financiación y las posibilidades de ayudas que tiene el resto de comunidades, somos los terceros que el año pasado más bajamos en pobreza, por encima de la media; con lo cual quiere decir que las

cosas se están haciendo bien, porque lo importante es sacar a personas de la pobreza y nosotros lo hemos hecho. Ahí están los datos del informe serio de la Red de Lucha contra la Pobreza. Ahí están los datos. Si el informe es serio, es serio para todos, y si el informe es verdad, es verdad para todos. Y la Región de Murcia ha sido la que más ha bajado en pobreza desde 2015 hasta ahora, y la Región de Murcia es la tercera que más ha bajado en pobreza en comparación con el último año. Y en el último año hemos adelantado, o sea, tenemos menos pobreza que Castilla-La Mancha, donde gobiernan ustedes. Si esto es así, esto es así.

Ley de Renta Básica de Inserción, el Partido Popular la votó a favor, porque la creemos una buena medida. Ahora, como dice la consejera, si no la acompañas de itinerarios que puedan darles a las personas la posibilidad de tener un empleo sirve para poco, porque todas las ayudas que se dan, si no se acompañan de una formación y de una búsqueda de empleo, así como de una protección a las empresas para que pueda dar empleo, al final es cronificar la pobreza. Estas personas no salen de los números, estas personas que están con la renta básica de inserción y con el ingreso mínimo vital no salen de los números de la pobreza, no salen. Como sí salen es con un empleo digno; solo, exclusivamente se sale con un empleo digno. Y ahí están los datos de empleo. Ahora vendrá el consejero de Empleo a contarnos cómo se apoya el empleo en esta región, que es la verdadera salida de la exclusión y de la pobreza.

Así es que en esta región los datos que tenemos son los mejores de las del sur, excepto Valencia, y tendremos que seguir luchando porque los datos no son buenos. Ahora, si tuviéramos la ayuda del Gobierno de España para defender a las comunidades autónomas del sur en cuanto a financiación, en cuanto a inversión, en cuanto a formación, porque necesitamos esa protección, y no al contrario, estaríamos más cerca de la media nacional.

Yo felicito a la consejera por el trabajo que está desarrollando y le deseo toda la suerte del mundo en esta legislatura que comienza.

Muchas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor Miralles.

Un último turno de intervención por parte de la señora consejera de diez minutos.

Señora Ruiz Caballero, tiene la palabra.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, yo creo que lo importante, teniendo en cuenta que estamos iniciando una nueva legislatura, es mirar hacia el futuro y poner los ojos en llamémosle pacto, llamémosle acuerdo, llamémosle hoja de ruta para luchar contra la pobreza y la exclusión social en los próximos años. Es cierto que el documento que se elabore y se prepare debe de recoger indicadores de seguimiento para comprobar el grado de ejecución. Esto es algo que muchas veces no está bien concretado en los documentos, en los que se hace un plan con vistas a, y efectivamente a veces es dificultoso o no se incluyen los indicadores de evaluación. Pero créame, señora Marín, que el documento que hagamos los contendrán, para en la próxima comparecencia poder hacer con mayor exactitud una mayor aproximación del grado de ejecución del nuevo pacto regional.

Pero, insisto, creo que es una obligación y que es un compromiso que no solamente como Gobierno, sino como Asamblea, como grupos políticos, debemos de asumir y debemos entre todos de acordar para marcar este camino hacia la lucha contra la pobreza, para tratar de revertir la situación que, como bien aquí todos hemos comentado, no es la más idónea, ni mucho menos la más favorable.

Con relación a la coordinación con otros departamentos del Gobierno regional. El Gobierno regional en su conjunto trabaja contra la pobreza y la exclusión social desde todos los ámbitos. Es cierto que las políticas que se desarrollan desde esta Consejería con quien más vinculación tienen es con los departamentos de la Consejería de Educación, con la Consejería de Fomento, con la

Consejería de Sanidad. A través de la Consejería de Educación, Empleo y Formación, obviamente todos los programas de empleabilidad, todos los itinerarios de inserción sociolaboral los impulsamos de una forma complementaria a los que desarrollan desde esa Consejería. Es cierto, señora diputada de Vox, que los itinerarios que realizamos desde la Consejería de Política Social son en una fase muy previa a lo que luego es la formación y la capacitación para acceder a un empleo. Es decir, la persona que se encuentra en riesgo de exclusión social, o incluso en exclusión social, necesita de unas nociones y de unos conocimientos muy, muy básicos, desde conocer su entorno comunitario, desde saber preparar un currículum, desde saber hacia dónde tiene que dirigirse para pedir una información concreta. Son unas nociones muy básicas desde las que principalmente incidimos en el IMAS y en la Consejería de Política Social para lograr que esa persona ascienda, se incorpore a ese ascensor social, que es el que le va a permitir luego desarrollar su proyecto de vida desde la libertad y la voluntad de lo que decida hacer. Yo creo que eso es importante tenerlo en cuenta.

En cualquier caso, en política social también es complicado y tiene mucha dificultad el desarrollar estrategias que tengan unos resultados concretos. Esto forma parte de procesos de media y larga duración, y es muy complicado conseguir esos datos que usted está pidiendo, pero, en cualquier caso, no tenga la menor duda de que los trabajaremos y se los proporcionaremos.

Dicho eso, 200 millones de euros de la Consejería de Política Social destinados específica y exclusivamente para erradicar la pobreza, beneficiando, no me gusta la palabra ‘beneficiar’, pero llegando o alcanzando a un millón de ciudadanos de la Región de Murcia. Yo creo que debemos de quedarnos con ese dato. Eso no quiere decir que un millón de ciudadanos haya salido de la pobreza como consecuencia de esa inversión de 200 millones de euros, quiere decir que un millón de personas han recibido ayudas y apoyos de la Administración para salir adelante, eso es lo importante.

Con relación a las resoluciones de la anterior comisión permítanme que no haya sido muy extensa, porque entendía que tenía que dar cabida a otros aspectos que consideraba de vital importancia, pero si les parece voy enumerando una por una las resoluciones que competen a la Consejería de Política Social.

En aquella comisión, en el punto dos se propone elaborar una ley de servicios sociales que garantice el derecho subjetivo y las coberturas sociales básicas con la financiación adecuada. Pues bien, como todos saben, con fecha 29 de julio se aprobó esa Ley regional de Servicios Sociales, que tiene por objeto, conforme su artículo 1, promover y garantizar en la Comunidad condiciones de igualdad, un sistema de servicios sociales de carácter universal y reconocer el derecho subjetivo a las prestaciones garantizadas del sistema de servicios sociales.

El punto número 4 es el de elaborar un plan de actuaciones derivadas del análisis de los trabajos realizados en las líneas estratégicas de acción social, las LEAS. Se ha optado por impulsar el Plan Regional de Servicios Sociales, previsto en el artículo 56, como el instrumento de planificación que tiene por objeto ordenar el conjunto de medidas, recursos y acciones necesarias para la consecución de los objetivos de la política de servicios sociales. Dicho plan incluirá en su parte introductoria una evaluación de las leyes. Dicho plan ya incluye esa parte de las LEAS, y, como digo, en muy poquito tiempo vamos a presentar el avance del Plan regional de Servicios Sociales.

En cuanto a la número 16, impulsar los servicios sociales de atención primaria de los ayuntamientos aumentando el número de trabajadores sociales para mejorar la calidad asistencial, dotándolos de formación específica y continuada, aquí podemos destacar, tal y como he dicho en la primera intervención, la financiación para la mejora de las ratios de los profesionales de los servicios sociales de atención primaria. En este año ya se ha destinado 1.175.000, que han ido a dieciocho entidades locales en las que se ha considerado que había un déficit de profesionales, y para el año que viene esta cantidad va a ascender a los dos millones de euros.

Las entidades locales que por el momento se han beneficiado de este refuerzo de los servicios sociales de atención primaria son las de Abarán, Los Alcázares, Aledo, Alguazas, Blanca, Cartagena, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina, Murcia, el Noroeste, Puerto Lumbreras, Torre Pacheco, Totana, La Unión, etc.

Con relación a la resolución número 18, potenciar la participación de la mesa de apoyo al Tercer Sector de la Región de Murcia en la definición de las grandes políticas que inciden de forma directa

en los procesos de inclusión y cohesión social, tales como la Ley de Servicios Sociales, el Plan de Inclusión Social, el Pacto Regional por el Empleo, la Educación, el Plan Vivienda, le digo que se ha impulsado la Mesa de Apoyo al Tercer Sector, y lo vamos a seguir haciendo en esta legislatura. Se han promovido grupos de trabajo para distintas materias, Se ha creado un grupo con representantes designados por la Plataforma del Tercer Sector para la elaboración de la orden de las bases reguladoras de las subvenciones con cargo al IRPF.

Y al hilo de la siguiente resolución, que es la número 19, mejorar el procedimiento de las subvenciones que reciben las entidades del Tercer Sector que prestan servicios a la Administración regional, así como el sistema de pagos, la transparencia y el acceso a la gestión de planes y programas, le digo que en el procedimiento de elaboración de la orden de bases de la nueva convocatoria del IRPF se van a incluir esas propuestas de mejora en la gestión y en la forma de pago, que se están trabajando en esa Mesa de Apoyo al Tercer Sector.

Con relación a tres resoluciones, las número 22, 23 y 35, las de realizar un estudio de la situación de las personas sin hogar y en exclusión residencial en la Región de Murcia, poner en marcha programas o estrategias regionales con el enfoque de *Housing First*, poner en marcha un plan de empleo específico para las personas sin hogar, pues he informado también en mi primera intervención. Estamos impulsando el programa de acompañamiento al realojo a personas sin hogar, siguiendo el exitoso modelo del programa PARES, en el que trabajamos con familias en situación de chabolismo. Efectivamente, señora Marín, este programa está siendo muy complicado en su ejecución, primero por la dificultad de encontrar viviendas que se adapten a los requisitos que nos marca Europa, y, segundo, porque requiere mucho trabajo previo y mucha intervención con las familias que tienen que ubicarse en esas viviendas. Pero yo creo que este programa ha cogido ritmo, cada vez son más los ayuntamientos que están participando de él, y en los próximos meses y en los próximos años se tienen que incorporar y sumar más ayuntamientos y tenemos que trabajar todavía de forma más coordinada con la Asociación Habito y con la Consejería de Fomento, para continuar impulsando este programa de acompañamiento al realojo de personas que viven en situación de chabolismo o infravivienda.

Con relación a la inmigración teníamos la resolución 41, que era realizar un estudio-análisis de la situación actual y de la evolución reciente de las personas inmigrantes, analizando las potencialidades y dificultades para continuar su proceso de integración e inclusión social, con el objetivo de poner en marcha un plan integral de atención a la población inmigrante que promueva la plena integración social, económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes. De este acuerdo y de esta resolución de la anterior Comisión contra la Pobreza surge el que aprovechemos la financiación que llega de los fondos MRR y del Fondo Social Europeo para desarrollar un plan de ciudadanía e integración social en la Región de Murcia para los próximos años, en el que se promueva la plena integración de las personas inmigrantes dentro de un marco de convivencia e interculturalidad. Este plan va a ir dirigido a toda la ciudadanía de la Región de Murcia, con el fin de fortalecer la cohesión social en nuestro territorio.

Dentro también de estas estrategias para la atención a las personas migrantes en nuestra región, vamos a poner en marcha un proyecto de integración e inclusión social de personas inmigrantes dentro del programa Fondo Social Europeo Plus. Este programa trabajará con los ayuntamientos en proyectos para promover la integración, la inclusión de personas inmigrantes y la mejora de la convivencia y la cohesión social.

Yo insisto, la Región de Murcia es una región ejemplar y es un referente en convivencia y en integración. Yo no creo que debamos de poner muros a las personas que vienen de fuera porque, insisto, vienen huyendo de sus países, de situaciones dramáticas, y lo que tenemos que hacer, como persona que somos, es darles la mejor de las atenciones. Nada más que tenemos que mirar sectores como el de la agricultura o el sector servicios para darnos cuenta de la gran aportación que está haciendo el colectivo migrante en la Región de Murcia, y desde luego que les animó y les invitó a conocer los diferentes recursos y servicios que tenemos en esta región desde los que se atiende a las personas migrantes y se favorece su inclusión social.

Yo creo, señora presidenta, que con esto puedo finalizar ya mi intervención, si nadie más quiere añadir algo.

Gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Desde esta presidencia también le agradezco, en nombre también de la vicepresidenta y la secretaria, su extensa explicación. Muchísimas gracias, porque cada vez que la necesitamos la tenemos a usted en esta casa.

Se levanta la sesión.